

**(OTORGAR LA ORDEN JOSÉ DE MARCOLETA EN EL GRADO DE “GRAN CRUZ”,
AL EXCELENTÍSIMO SEÑOR SOON TAE-KIM, EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y
PLENIPOTENCIARIO DE LA REPÚBLICA DE COREA ANTE EL GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE NICARAGUA)**

ACUERDO PRESIDENCIAL No. 98-2013, Aprobado el 16 de Mayo del 2013

Publicado en la Gaceta No 92 del 21 de Mayo del 2013

El Presidente de la República de Nicaragua
Comandante Daniel Ortega Saavedra

CONSIDERANDO

I

Que es propósito del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional de la República de Nicaragua, reconocer al Excelentísimo Señor **SOON TAE-KIM**, al término de su Misión Diplomática en Nicaragua (2010-2013), por sus valiosas gestiones a favor del fortalecimiento de los lazos de amistad y ampliación de la cooperación e inversión, existentes entre los Pueblos y Gobiernos de la República de Nicaragua y la República de Corea.

II

Durante su labor diplomática en Nicaragua, recorrió nuestro país para conocer in situ las riquezas y oportunidades existentes, apoyando sin reparos las gestiones de nuestro Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional, a través de la implementación de Proyectos orientados a sectores prioritarios del Plan Nacional de Desarrollo Humano, tales como agua potable, educación técnica, fortalecimiento institucional, energía renovable, ayuda de emergencia ante desastres naturales; destacándose la ejecución del Programa Nacional de Electrificación Sostenible y Energía Renovable (PNESER) por US\$27.2 millones y la aprobación de la II Fase por US\$48.0 millones. Asimismo, colaboró estrechamente para que la balanza comercial incrementara un 400% entre los años 2010-2011 y la inversión coreana bajo el régimen de zonas francas sobresalió en 2011 por un monto de US\$186.9 millones, generando más de 30,000 empleos, siendo el segundo país generador de empleos en Nicaragua.

III

Bajo su gestión, se realizaron actividades deportivas, culturales, gastronómicas, entre otras, conmemorativas al 50 aniversario de las relaciones bilaterales; se logró la creación del Grupo Parlamentario de Amistad Nicaragua-Corea y del primer curso de idioma coreano en Nicaragua, se recibió la colaboración de los primeros expertos coreanos en áreas de desarrollo nacional y comercial, se realizó el Foro de Cooperación Nicaragua-Corea y el Foro sobre Tecnología de la Información y Comunicación (TIC), se aseguró la participación activa de Nicaragua en la Expo

Internacional Yeosu 2012 y en el Foro sobre Efectividad de la Ayuda. Asimismo, se realizó con éxito, bajo la Presidencia Pro Témpore del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) en Nicaragua, el XI Reunión del Foro de Diálogo y Cooperación Corea-Centroamérica, contando con la visita del Vicecanciller Kim Sung-han, con quien se suscribió el Memorando de Entendimiento sobre el Establecimiento de un Mecanismo de Consultas de Alto Nivel entre las Cancillerías de ambas naciones.

POR TANTO

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Artículo 1. Otorgar la Orden José de Marcoleta, en el Grado de “Gran Cruz”, al Excelentísimo Señor **SOON TAE-KIM**, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Corea ante el Gobierno de la República de Nicaragua.

Artículo 2. Comunicar este Acuerdo al Excelentísimo Señor Embajador de la República de Corea en Nicaragua.

Artículo 3. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de la presente fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa de Gobierno, República de Nicaragua, el día dieciséis de Mayo del año dos mil trece. **Daniel Ortega Saavedra**, Presidente de la República de Nicaragua. **Paul Oquist Kelley**, Secretario Privado para Políticas Nacionales.